



**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-008-19, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SEGURO DE RIESGO CATASTRÓFICO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 13:19 horas del día 18 de julio de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como **vocales con voz y voto** la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco** Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, **Lic. José Fernando Venzor López** representante de la **CANACINTRA**, el **Lic. Ricardo Antonio Alfaro de Anda**, representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** la **C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza**, representante de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, representante suplente del área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **Asesor Técnico** el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación como representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, **invitada** la **Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas** de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, como **responsable de la trasmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, y licitantes cuyos nombres aparecen al final de la presente, se reúnen para llevar a cabo el acto denominado junta de aclaraciones de bases (optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-008-19, para la adquisición de un seguro de riesgo catastrófico para el Gobierno del Estado de Colima, conforme lo dispuesto en los puntos 1, 1.1, 1.2, 1.8, 1.9, 2, 2.1, 2.2 y demás relativos de las anteriores bases de la Licitación Pública Nacional que nos ocupa y conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, conforme al Decreto No. 150,

Este acto fue presidido por **Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro**, Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, se encuentra asistido por el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, designado

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

por la Secretaría de Planeación y Finanzas, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto de junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo, con **voz y voto**.

Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación del contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre la mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del Gobierno del Estado de Colima, a más tardar a las **12:00 horas del día 14 de junio de 2019** después de la hora y fecha estipulada, las dudas o preguntas no serán tomadas en cuenta en la presente junta de aclaraciones.

Por lo que se hace del conocimiento de los participantes por parte Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que fueron recibidas en el correo [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com) las preguntas del que dice ser Gerente comercial de **SEGUROS ASTECA**, las cuales se desechan por la convocante, toda vez que no fueron enviadas conforme a lo indicado en el punto 2.2.incoiso b) de las bases de licitación que nos ocupa, y que a la letra dicen:

**2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.**

...  
...

A fin de dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las presentes bases y sus anexos, las preguntas deberán ser presentadas de la siguiente manera:

a)...

"b) A través de los correos electrónicos a las siguientes direcciones, [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com) y [compras2228@hotmail.com](mailto:compras2228@hotmail.com) en formato Word o Excel, además deberán enviar el escrito escaneado, en el que expresen su interés en participar en la licitación, así como el recibo de pago de las bases, a través de cualquier medio de pago ya señalados."

Se recibieron por parte Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública en el correo [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com) el 14 de junio de 2019 a las 11:57 horas el correo de **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** en el cual se anexaron solo dos preguntas mismas que se le contestan, en alcance al anterior correo envió un segundo correo presentado el mismo día **14 de junio de 2019** a las 12:20 horas, esto posterior a la hora señalada para recibir las preguntas por lo que no se le dará respuesta a las preguntas que envió, en su segundo correo.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 2002  
<http://col.gob.mx/administracion>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

Fueron recibidas en tiempo y forma por parte de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, que fueron recibidas en el correo [compras2228@gmail.com](mailto:compras2228@gmail.com) las preguntas de **SEGUROS EL POTOSI, S.A.** así como las de **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL**, y de **S.A.B. SEGUROS ATLAS, S.A.**, por lo que se procedió con la lectura de las preguntas por parte del **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación, designado para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por los interesados mencionados anteriormente, así como las respuestas otorgadas, mismas que se agregan literalmente y se anexan una vez leídas.

**PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS PROVEEDORES PARA LA LICITACIÓN NO. 06002-008-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SEGURO CATASTRÓFICO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR SEGUROS EL POTOSI, S.A.**

**PREGUNTA:**

1. Anexo Número 1 Técnico, Documentación Complementaria, Numeral 3

Pregunta: Solicitan original y copia fotostática de su Cedula Tipo "C" establecida en el Procedimiento para la autorización de agentes de seguros persona física y apoderados de agente de seguros persona moral expedida por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas. Favor de indicar cuál es el motivo de solicitar dicho documento, toda vez que las aseguradoras y sus representantes legales no están obligados a tener Cédulas de Agentes de Seguros.

**RESPUESTA:**

No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en el punto 3 de la documentación complementaria del anexo numero 1 técnico de las bases de la presente licitación.

**PREGUNTA:**

2. Anexo Número 1 Técnico, Documentación Complementaria, Numeral 5

Pregunta: Solicitan copia de la Autorización de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a la Compañía Aseguradora para intermediar este tipo de seguros de riesgos. Favor de especificar el alcance de la solicitud de este documento, toda vez que las aseguradoras no cuentan con autorización de la CNSF para intermediar seguros.

**RESPUESTA.**

No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en el punto 5 de la documentación complementaria del anexo numero 1 técnico de las bases de la presente licitación.

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

**PREGUNTA:**

1. Página 1. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme la referencia a los artículos a que se hace mención sobre la adquisición del seguro, debido a que hace referencia a INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: los artículos a los que se hacen referencia en la página 1 sobre la adquisición del seguro son ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 107 DE LA CONSTITUCIÓN

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA Y LOS ARTÍCULOS 1º, NUMERAL 1, FRACCIÓN III, 2º, 20, 21, 26 NUMERAL 1 FRACCIÓN I, NUMERAL 2 Y NUMERAL 5, 27, 28 NUMERAL 4, 30 NUMERAL 1, FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, Y DEMAS RELATIVOS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, CONFORME AL DECRETO NO. 150, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 2, 25, 26, 27, 28, 30, 33, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL PODER EJECUTIVO, sin embargo, se menciona que ninguna parte se hace referencia al INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

2. Página 36 Anexo número 1 técnico numeral 3. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que presentar original y copia fotostática de su Cedula Tipo "C" establecida en el Procedimiento para la autorización de agentes de seguros persona física y apoderados de agente de seguros persona moral expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, es opcional, ya que la atención de la cuenta se haría directamente por personal de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA.

No procede su solicitud, apegarse a lo dispuesto en las bases de la presente licitación.

**SEGUROS ATLAS, S.A.**

PREGUNTA:

1. Agradeceremos a la convocante, proporcionar el acta de aclaraciones en formatos de Word y/o Excel, a los correos: [jmontoya@segurosatlas.com.mx](mailto:jmontoya@segurosatlas.com.mx), [pramirez@segurosatlas.com.mx](mailto:pramirez@segurosatlas.com.mx) y [ccruz@segurosatlas.com.mx](mailto:ccruz@segurosatlas.com.mx)

RESPUESTA: Una vez concluido el procedimiento el acta estará disponible en la página oficial de Gobierno del Estado [www.col.gob.mx/](http://www.col.gob.mx/)

PREGUNTA:

2. Página 15, punto 3.17.- Entendemos que en caso de que no presentemos propuesta conjunta podemos omitir este requisito o presentar un escrito en el que indiquemos que no participamos en propuesta conjunta.

RESPUESTA:

En caso de no presentar propuesta conjunta, deberá atender el punto 3.16 de las bases de la presente licitación.

PREGUNTAS:

3. Anexo Número 1 Técnico. Página 1, Numeral 2. Solicitamos qué por servicios similares, se entiende servicios en seguros en los ramos de Daños.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA:

4. Condiciones de Pago. Mucho se agradecerá a la convocante su consideración para que el pago se realice de contado, debiéndose efectuar a inicio de vigencia.

RESPUESTA.

No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

PREGUNTA:

5. Anexo Número 1 Técnico. Favor de proporcionar el techo presupuestal con el que cuentan para este programa.

RESPUESTA.

No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases.

PREGUNTA:

6. Anexo Número 1 Técnico. Por lo especializado de la cobertura se requieren, al menos, 5 días hábiles para concluir la colocación del reaseguro de la cuenta por lo que solicitamos modifiquen la fecha para entregar la carta cobertura a quedar 5 de julio 2019.

RESPUESTA:

No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA:

7. Anexo Número 1 Técnico. Solicitamos a la convocante modificar la forma de pago a quedar: pagar el 100% de la prima anual en una sola exhibición (contado), debiéndose efectuar el pago al inicio de vigencia.

RESPUESTA.

No procede la solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA:

8. Anexo Número 1 Técnico. Solicitamos a la convocante que proporcione la siniestralidad de los últimos 5 años detallando fecha de ocurrido, causa, monto reclamado, monto pagado y status década uno de los siniestros.

RESPUESTA:

Le informamos que al final del presente acto de conformidad con la nota 1 contenida en el anexo numero 1 técnico, en el apartado de documentación complementaria se entregará a los licitantes la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR). En caso de no asistir al acto de la junta de aclaraciones, queda a su disposición dicha información en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del estado de Colima.

PREGUNTA:

9. Anexo Número 1 Técnico. Solicitar a la convocante que confirme que las prórrogas de vigencia serían a solicitud de la convocante y previo acuerdo de la Aseguradora.

RESPUESTA:

No procede su solicitud, apegarse a las bases de la presente licitación.

PREGUNTA:

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

10. Anexo Número 1 Técnico. Por el tipo de cobertura requerida, solicitamos confirmar acuerdo de la convocante para que se incluya la condición que una vez iniciada la vigencia la prima se considera totalmente devengada, por lo que no habrá devolución de prima en caso de cancelación.

RESPUESTA:

No procede su solicitud, apegarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA:

11. Anexo Número 1 Técnico. Solicitamos a la convocante que informe los valores de reposición de los bienes asegurados por la participación del estado.

RESPUESTA:

Tomar como base la tabla de "Identificación de Bienes Asegurados", contenida en el anexo numero 1 técnico de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA:

12. Anexo Número 1 Técnico. Solicitamos confirmar que los valores indicados en la página 29 de las bases están expresados en millones de pesos.

RESPUESTA:

Es correcta su apreciación; los montos se expresan en millones de pesos (MDP).

Se hace saber a los asistentes que se entrega por el área requirente la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR). En caso de no asistir al acto de la junta de aclaraciones, queda a su disposición dicha información en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública del estado de Colima.

Se les recuerda a los participantes que el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica y económica, se llevará a cabo el día 25 de junio de 2019 en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, a las 12:00 horas.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva y sus anexos, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-008-19, levantándose para

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

constancia la presente acta siendo las 13:35 horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia, la Orden del día, y preguntas de los licitantes por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por **"COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidenta Suplente

Licda. Samara Vinnitsa Ramírez Buenrostro

Directora General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como **vocales con voz y voto**

Secretaria Ejecutiva suplente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo

C. Ma. Georgina Velasco Orozco

Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Lic. Ricardo Antonio Alfaro de Anda

Representante suplente de la Secretaría de Fomento Económico

Lic. José Fernando Venzor López

Representante de la CANACINTRA

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

Como Asesores con voz

**C.P. Bella Rocio Carrillo Esparza**  
Representante de la Contraloría General del Estado

**Licda. Mariana Barradas Bonales**  
Representante suplente del área jurídica de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.

Suplente Secretario **Técnico con voz.**

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Poder Ejecutivo

**M.A. Juan Ramón González Farías**  
Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como asesor Técnico

**Lic. Juan Vázquez Romero**  
Director de Operación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

Invitada

**Licda. Guadalupe Anahí Martínez Vargas**  
de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaria de Administración y Gestión Pública

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-008-19**

Responsable de la transmisión en vivo

**Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**

Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información

**LICITANTES**

**C. Rocío Elizabeth González Vizcarra**  
Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Recibo información del  
EGIR en Memoria USB

**C. Enrique Castrejón Rodríguez**  
Seguros Banorte, S.A de C.V. Grupo Financiero  
Banorte

Recibí información del EGIR en  
un dispositivo USB

Firmas correspondientes al acto denominado junta de aclaraciones de bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-008-19, efectuada el 18 de junio de 2019.

“2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Set. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N  
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.  
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021  
<http://col.gob.mx/administracion>